

Comité Estatal de Participación Ciudadana Del Sistema Anticorrupción

Puebla de Zaragoza, Puebla, 30 de enero de 2020

Generales: siendo las diez horas con veinte minutos del día treinta de enero del año dos mil veinte, en domicilio particular, se reunieron los miembros del Comité Estatal de Participación Ciudadana (CEPC) del Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de Puebla (SEA) con el objeto de preparar la participación de los integrantes en la reunión de la Red Nacional de CPC.

Integrantes: los CC. Daniel Alejandro Valdés Amaro (DVA), María del Carmen Leyva Bathory (CLB), Francisco Javier Mariscal Magdaleno (FJM), José Alejandro Guillén Reyes (AGR) y Eira Zago Castro (EZC).

DVA presidió la reunión para cuyo desarrollo propuso el siguiente

Orden del Día
1. Líneas de participación en la reunión de la Red Nacional de CPC
2. Propuesta de estrategia de comunicación
3. Seguimiento a denuncia ciudadana
4. Asuntos Generales

Los miembros del CEPC aprobaron el orden del día propuesto, mismo que se desahogó en los términos que se consignan en el presente documento.

Se abordaron los siguientes temas y acuerdos:

1. Líneas de participación en la reunión de la Red Nacional de CPC

En vista de que el día 7 de febrero del presente año se realizará el cambio de presidente del CPC del Sistema Nacional Anticorrupción (SNA) y en este mismo contexto se tendrá una reunión de presidentes de CPCs locales y de presidentes de las comisiones que a nivel nacional se tienen conformadas para atender temas específicos, y considerando que participarán dos de los cinco integrantes del CEPC en esta reunión de trabajo entre presidentes, se juzga oportuno compartir con la red los temas relacionados con: a) el ITAIPUE (sujetos obligados); b) observaciones sobre la plataforma digital; y c) la solicitud

que se hará a la nueva presidenta del CPC Nacional para que promueva la primer sesión del Sistema Nacional Anticorrupción, ya que se considera oportuno que todas las voces de los CPCs locales sean escuchadas por los integrantes del CC nacional.

Se toma el siguiente

Acuerdo 30012020-04-03 - Se aprueba por unanimidad que el presidente DVA y la comisionada CLB expongan en la reunión nacional de presidentes el tema relacionado con el ITAIPUE y las observaciones que DVA tiene sobre el proceso de implementación de la plataforma digital nacional, así como que se proponga sea convocada la primer sesión del Sistema Nacional Anticorrupción.

2. Propuesta de estrategia de comunicación

El presidente DVA comenta que al no contar con personal de apoyo para mantener en movimiento las cuentas de las redes sociales del CEPC, propone que cada uno de los integrantes tenga las claves para acceder al correo electrónico y a la cuenta de Twitter para que todos puedan hacer aportaciones que permitan a la ciudadanía conocer lo que hacemos y comunicarse con nosotros.

Se toma el siguiente

Acuerdo 30012020-04-04 - Todos los integrantes del CEPC tendrán las claves del correo electrónico y de la cuenta de Twitter para comunicar y atender a la ciudadanía que haga uso de estos medios de comunicación.

3. Seguimiento a denuncia ciudadana

La comisionada EZC, informó que acompañó a la ciudadana que lo solicitó a la Fiscalía Especializada en el Combate a la Corrupción para que presentara su denuncia. La cual fue recibida, a partir de lo que se dará seguimiento a todo el proceso.

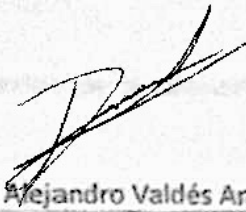
El CEPC se dió por enterado de los avances en este punto.

5. Asuntos Generales

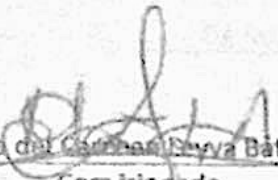
No propusieron puntos para asuntos generales.

Al no tener más puntos que tratar siendo las 12: 10 hrs. del mismo día de su inicio se dió por concluida la reunión de trabajo del CEPC.

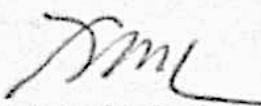
Estando conformes con el contenido de la presente, firman al calce los que en ella intervinieron.




Daniel Alejandro Valdés Amaro
Presidente




María del Carmen Reyna Bathory
Comisionada



Francisco Javier Mariscal Magdaleno
Comisionado



José Alejandro Guillén Reyes
Comisionado



Eira Zago Castro
Comisionada

Estas firmas pertenecen a la minuta de trabajo del Comité Estatal de Participación Ciudadana del Sistema Anticorrupción del Estado de Puebla, de fecha 30 de enero de 2020.